



**Ayuntamiento
de
Las Rozas de Madrid**

AJ/vr

En Las Rozas de Madrid, a diecisiete de abril de dos mil diecinueve.

DECRETO

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (LBRL) y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

Vista la relación de expedientes puestos a disposición de la Alcaldía-Presidencia por el Secretario Accidental,

HE RESUELTO

1º) Convocar **sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno** a celebrar en el Salón de Plenos el día **veinticuatro de abril de dos mil diecinueve** a las **12:00 horas**, para debatir los asuntos que se relacionan en el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- *Aprobación del borrador del acta de las sesiones celebradas los días 27 de febrero y 27 de marzo de 2019.*
- 2.- *Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia.*
- 3.- *Control y fiscalización de los Órganos de Gobierno.*
- 4.- *Dar cuenta del cumplimiento de lo previsto en el artículo 104.bis.6 de la Ley 7/1985, reguladora de las Bases de Régimen Local.*
- 5.- *Incremento de la cantidad global destinada al complemento de productividad del personal funcionario.*
- 6.- *Expediente de modificación de créditos núm. 4/2019 por créditos extraordinarios y suplementos de crédito.*
- 7.- *Expediente de modificación de créditos núm. 5/2019 por transferencias de créditos entre aplicaciones de distintas áreas de gasto.*
- 8.- *Aprobación inicial de la Ordenanza Municipal reguladora de protección, conservación y mejora del arbolado urbano.*
- 9.- *Aprobación inicial de la Modificación Puntal del Plan General de Ordenación Urbana de Las Rozas de Madrid, para la "Mejora de la ordenación y movilidad de los terrenos públicos situados entre las Avenidas de Esparta y Atenas".*

10.- Expediente de otorgamiento, en régimen de concurrencia, de concesión demanial para uso comercial, en la parcela 6 del Sector IV-3 "La Marazuela" (calles Boj y Jazmín), expte. 2018001PAT.

11.- Aceptación de la propuesta efectuada por la Mesa de Contratación, en el procedimiento abierto, con una pluralidad de criterios, sujeto a regulación armonizada convocada para adjudicar el servicio de "Recogida de residuos sólidos urbanos, limpieza viaria, mantenimiento de zonas verdes y naturales (cuatro lotes)", expte. 2018036SER.

12.- Ruegos y preguntas.

2º) Notificar el presente acuerdo a los concejales integrantes del Pleno.

3º) Dar cuenta de la presente resolución en la siguiente sesión plenaria ordinaria que se celebre en este Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en el lugar y fecha en la cabecera reseñados.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: José de la Uz Pardos
(Firmado por sustitución, el Primer Teniente de Alcalde,
D. José Luis Álvarez de Francisco)



Doy fe,
EL SECRETARIO ACCIDENTAL,
(Por resolución de la Dirección Gral. Admón. Local de la
Comunidad de Madrid de 26 de febrero de 2019)

Fdo.: Andrés Jaramillo Martín

